

Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en la era de Donald Trump: con una perspectiva histórica

Arturo Valenzuela

Arturo Valenzuela es profesor emérito de Ciencias Políticas y fundador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Georgetown University, en Washington, D.C.

Al regresar a la Presidencia de los Estados Unidos de América, en enero de 2025, Donald Trump comenzó a pensar en cómo podría vengarse por lo que consideraba el maltrato recibido cuando perdió la reelección en 2020 e intentó impedir la elección de Joseph Biden — incitando a un ataque al Capitolio el 6 de enero de 2021, día en que Biden fue proclamado presidente electo por Mike Pence, vicepresidente del propio Trump, en su calidad de presidente del Senado.

De vuelta en la Casa Blanca, Trump también buscaría vengarse de los miembros del poder judicial, que lo habían juzgado y condenado por varios actos de corrupción durante la administración Biden. Pero, sobre todo, comenzó a tomar medidas dejando claro que asumía la presidencia con un objetivo primordial: dismantlar el régimen democrático del país, cuya constitución se basa en los controles y contrapesos de sus instituciones. Su objetivo es marginar e ignorar al Congreso de los Estados Unidos, al Poder Judicial y, sobre todo, a las autoridades estatales.

Sin disimular su narcisismo patológico, Donald Trump buscaría, según sus propias declaraciones, consolidarse como el presidente más exitoso de

la historia de Estados Unidos. Para ello, adoptaría gestos extravagantes: incluir su nombre en el Centro Kennedy para las Artes Escénicas, transformar parte de la Casa Blanca en un salón dorado y criticar a las instituciones del Premio Nobel de la Paz por no haberlo elegido —, a pesar de que, según él, había resuelto múltiples conflictos en todo el mundo.

Inmediatamente después de su toma de posesión, el 20 de enero de 2025, comenzó a dismantelar organismos del Gobierno federal como la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), cuyos programas en todo el mundo prestaban apoyo a las poblaciones vulnerables. Hizo lo mismo con la NED (Fundación Nacional para la Democracia, que apoya la democracia en diversos países) y con otros programas del Departamento de Estado y de ministerios dedicados a la Educación, la Salud Pública y el apoyo a las poblaciones afectadas por catástrofes naturales.

Por su determinación, Estados Unidos también se retiró de organizaciones internacionales como la UNESCO y anunció su salida de la Organización Mundial de la Salud. Además, dejó de pagar parte de las contribuciones adeudadas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo responsable de la mayor parte de los importes atrasados —estimados recientemente en alrededor del 95 % de las contribuciones pendientes al presupuesto ordinario de la organización—.

Trump entra en conflicto con los aliados de EE. UU. en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), acusándolos de no cumplir el artículo 5 del tratado, que exige que los países defiendan a un miembro que sea atacado. Esto es falso, ya que fueron los países de la OTAN los que apoyaron a EE. UU. en Afganistán tras el ataque sufrido el 11 de septiembre de 2001, cuando el World Trade Center, en la ciudad de Nueva York, y el Pentágono, sede del Departamento de Defensa, fueron atacados por Al-Qaeda, el grupo terrorista islámico.

Posteriormente, en marzo de 2026, cuando Estados Unidos lanzó el primer ataque contra Irán, Trump acusó a la OTAN de mantenerse al margen del conflicto, a pesar de que Estados Unidos no había consultado a sus aliados antes de iniciar la guerra junto a Israel. Al mismo

tiempo, sigue descuidando un acuerdo viable para la guerra entre Rusia y Ucrania, a pesar de que se jactó públicamente de que su cercanía con Vladimir Putin resolvería el conflicto.

Aparentemente, sin que él se dé cuenta o lo admita, la política internacional de EE. UU. liderada por Trump está claramente animando a potencias como Rusia y China a recurrir a un conflicto bélico para expandir su poder en regiones del mundo donde creen tener soberanía, especialmente cuando Trump insiste en que le corresponde intervenir en los asuntos internos de los países de América.

En América del Norte, proclama que corresponde a Estados Unidos ejercer soberanía sobre Canadá, país que debería convertirse en un estado más de EE. UU. Afirmó que Groenlandia también debería ser propiedad de EE. UU. y no un territorio autónomo integrante del Reino de Dinamarca.

En América Latina, también ha manifestado ambiciones imperialistas. El Golfo de México debería pasar a llamarse Golfo de América, es decir, de EE. UU. Además, declaró que debería implementarse en las Américas una nueva versión de la Doctrina Monroe ¹, que se llamaría «Doctrina Donroe» en su propio honor, añadiendo, en relación con los países del continente, que «nosotros no los necesitamos, son ellos los que nos necesitan a nosotros».

De ahí surge su agenda para el continente:

Recuperar el Canal de Panamá, lanzar ataques militares contra el tráfico de drogas en el mar Caribe y en el océano Pacífico. Capturar al presidente Nicolás Maduro, de Venezuela, y detenerlo en EE. UU. Castigar a Brasil, cuyos tribunales sancionaron al expresidente Jair Bolsonaro, aliado de Trump, por insistir, al igual que él, en que había ganado unas elecciones que, de hecho, perdió.

Además, Trump entró en conflicto con «países de izquierda» como Brasil y Colombia, comprometidos con la adopción de medidas para mitigar el cambio climático. Por otro lado, apoya a aliados de extrema derecha como el salvadoreño Nayib Bukele y, sobre todo, al argentino Javier Milei, quien recibió de EE. UU. un apoyo financiero significativo.

En Estados Unidos, Trump ha emprendido una política antimigratoria que perjudica a muchos residentes de origen latinoamericano y a sus familiares que reciben ayuda financiera en sus respectivos países, política que también envía a extranjeros residentes en Estados Unidos a prisiones en países como El Salvador.

Con la captura de Maduro, tampoco hubo claridad sobre lo que vendría a continuación en Venezuela. En lugar de buscar cómo transferir el poder al candidato elegido presidente el 28 de julio de 2024 —en unas elecciones que Maduro fraudó de manera demostrada—, candidato que las autoridades internacionales, incluidas las estadounidenses, **respaldaron**—, Trump prefirió negociar con la vicepresidenta de Maduro, Delcy Rodríguez.

Su aparente intención: persuadir al régimen chavista, mantenido en gran medida en el poder tras la intervención de Trump, para que entregara recursos petroleros de Venezuela a EE. UU., en una maniobra que podría beneficiar económicamente a los aliados de Trump o a su propia familia, como ya se ha visto en otras partes del mundo.

La Doctrina Monroe

Para aclarar los antecedentes históricos, es importante no permitir que Trump interprete la Doctrina Monroe y sus corolarios como la intención de Estados Unidos de establecer su dominio sobre las Américas. También es indispensable no ignorar lo que Trump está diciendo y haciendo al pasar por alto por completo el papel fundamental que desempeñaron las naciones sud oamericanas y centroamericanas, como repúblicas independientes, en la creación de la arquitectura institucional del mundo de la posguerra, junto a Estados Unidos y no como adversarios.

Para ello, es necesario describir brevemente el panorama hemisférico que se desarrolló desde las guerras de independencia en el siglo 18 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, dos siglos después, con la creación de un nuevo orden internacional que surgió de las Américas.

La rebelión de las colonias inglesas en América del Norte inspiró los futuros movimientos de independencia en América del Sur. La Constitución de Filadelfia, ratificada en 1790, sirvió de modelo para los líderes que, unas décadas más tarde, redactarían constituciones en las nuevas repúblicas iberoamericanas, en un mundo aún dominado por monarquías y grandes imperios. En 1808, la invasión de Napoleón Bonaparte a España obligó a la abdicación de Fernando VII y debilitó la autoridad española, creando un vacío de poder que estimuló movimientos de resistencia, como los gritos de «Viva el Rey, muerte al mal gobierno», y aceleró los procesos de independencia en las colonias iberoamericanas a principios del siglo 19.

En Estados Unidos, fue el secretario de Estado John Quincy Adams quien comprendió la importancia de apoyar a otras repúblicas independientes de América para preservar también la independencia de Estados Unidos, y no para intentar conquistarlas. Convenció al presidente James Monroe de que era necesario defender a las repúblicas amenazadas por las monarquías europeas, lo que dio lugar a la Doctrina Monroe.

Al igual que Estados Unidos, las antiguas colonias ibéricas lograron resistir los ataques de las guerras de reconquista. Con ello, se creó un grupo único en el mundo, constituido por naciones independientes, que al mismo tiempo eran repúblicas basadas en el concepto político de la soberanía popular. Fue el propio Simón Bolívar quien invitó a EE. UU. al Congreso Anfictónico de Panamá (1826), donde se firmó una alianza para resistir la reconquista de las antiguas colonias por parte de España tras la restauración e e del rey Fernando VII, en 1814.

Por su parte, Estados Unidos no buscaba, en aquella época, el dominio sobre otras naciones independientes, sino su propia defensa ante el intento del Reino de Gran Bretaña de recuperar la colonia al otro lado del Atlántico.

Es cierto que, a mediados del siglo 19, Estados Unidos incorporó más de la mitad del territorio mexicano —desde Texas hasta California— y que, a principios del siglo 20, apoyó la independencia de Panamá de la República de Colombia. Durante la crisis del bloqueo naval de

Venezuela (1902-1903), el entonces presidente Theodore Roosevelt creó el «Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe» para impedir que Venezuela fuera víctima de una intervención europea.²

Sin embargo, hay que destacar que, aunque las dimensiones sean diferentes, la construcción del «gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo», en la famosa frase de Lincoln³, no fue un proceso totalmente concretado, tanto en América Latina como en América del Norte. Desde sus orígenes, el voto no fue universal, y la continuidad constitucional también se vio amenazada por conflictos regionales o guerras civiles. A finales del siglo 19 y principios del 20, las democracias oligárquicas comenzaron a expandirse en varios países iberoamericanos. Estados Unidos también intervino en los asuntos internos de otras naciones del continente para defender sus intereses, hasta que el presidente Franklin Roosevelt, en 1933, inauguró su política de «buena vecindad»⁴.

Lo que a menudo se olvida es que, al final de la Segunda Guerra Mundial, los países de América eran repúblicas independientes que desempeñaron un papel fundamental en la creación del nuevo orden internacional de la posguerra, liderado por los Estados Unidos de América.

En la conferencia celebrada en julio de 1944 en Bretton Woods, New Hampshire, donde se crearon el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), 18 de las 44 naciones signatarias del documento, es decir, el 40 %, eran repúblicas latinoamericanas.

Lo mismo ocurrió en 1945, en San Francisco, cuando se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con 50 naciones, entre las que figuraban unas 20 repúblicas latinoamericanas. Este significativo bloque regional fue fundamental para consolidar la influencia del hemisferio occidental en el nuevo orden mundial de la posguerra.

Estas instituciones multilaterales creadas en 1944 y 1945 y, poco después, la Organización de los Estados Americanos (OEA, fundada en 1948) y la OTAN (1949) contribuyeron de manera significativa a una mayor estabilidad internacional en la segunda mitad del siglo 20.

Retos de la democracia en el siglo 21

A partir de la segunda mitad de la década de 1980, la mayoría de los países latinoamericanos que vivían bajo regímenes militares se convirtieron en democracias. El continente vive, desde entonces, el período más largo de continuidad constitucional de su historia, pero, lamentablemente, no podemos afirmar que la tan esperada estabilidad institucional se haya alcanzado finalmente.

Desde mediados de la década de 1980, más de veinte presidentes latinoamericanos no han logrado completar sus mandatos. A pesar de la erradicación de la pobreza extrema en algunos países del continente, entre ellos Brasil, el malestar social se ha ido agravando en algunos países donde sectores de la clase media emergente se enfrentan a obstáculos para avanzar en su ascenso social y se ven confrontados a altos grados de vulnerabilidad ante las oscilaciones de los ciclos económicos.

En Chile, por ejemplo, una de las democracias más exitosas desde el punto de vista del crecimiento económico en las últimas décadas, se produjo el «Estallido Social», una ola de protestas masivas y violentas que estalló en Santiago en octubre de 2019, desencadenada por un aumento de las tarifas del metro, pero que rápidamente se transformó en una revuelta nacional contra la desigualdad social, el alto coste de la vida y el modelo económico del país. Desde entonces, el país vive un periodo de relativa inestabilidad política, aunque la democracia sigue vigente.

Al igual que en Estados Unidos, el reciente esfuerzo de una minoría de origen anglosajón por limitar o privar a los inmigrantes o a los afroamericanos de sus derechos políticos, en particular de sus derechos electorales, ha provocado una movilización popular que no se veía desde la época de la aprobación de las Leyes de Derechos Civiles (1964-65) y de la oposición a la guerra de Vietnam (1964-1973).

En esta tercera década del siglo 21, nos enfrentamos sin duda a complejos retos sociales y situaciones de crisis que exigen el fortalecimiento de la democracia como sistema político en el continente. Los procesos

constituyentes o de reforma constitucional bien llevados a cabo son una contribución fundamental para alcanzar ese objetivo. Esto se aplica en gran medida a Estados Unidos, donde Donald Trump sigue amenazando el proceso democrático, lo que también pone en peligro la estabilidad democrática en otras repúblicas de las Américas.

Notas

- 1 La Doctrina Monroe fue una de las piedras angulares de la política exterior de Estados Unidos en los siglos 19 y 20, sintetizada en la famosa frase: «América para los estadounidenses». Fue presentada por el presidente James Monroe en su séptimo discurso anual ante el Congreso, el 2 de diciembre de 1823 (N.E).
- 2 El episodio al que se hace referencia fue la crisis del bloqueo naval de Venezuela (1902-1903), cuando el Reino Unido, Alemania e Italia enviaron buques de guerra para bombardear puertos y confiscar embarcaciones venezolanas con el fin de cobrar las deudas externas. Ante el riesgo de que el control de esos puertos se convirtiera en una colonización europea encubierta, el presidente Theodore Roosevelt actuó como mediador para forzar la retirada de las flotas extranjeras. Poco después, en 1904, formalizó el «Corolario de Roosevelt», estableciendo que Estados Unidos intervendría de forma preventiva en naciones latinoamericanas inestables para garantizar el orden e impedir que potencias extracontinentales tuvieran pretexto para violar la Doctrina Monroe (N.E).
- 3 La frase que define la democracia como el «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» fue immortalizada por Abraham Lincoln, el decimosexto presidente de los Estados Unidos. Fue el punto central de su discurso de Gettysburg, pronunciado el 19 de noviembre de 1863, durante la Guerra Civil estadounidense (N.E).
- 4 La Política de Buena Vecindad, basada en los principios de no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los países latinoamericanos, fue lanzada por Franklin D. Roosevelt en 1933.